DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,045.] BUENOS-AIRES, VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

La Sociedad Filantrópica ha aumentado el número de sus miembros, nombrando à varios ciudadanos para que participen de sus laudables tareas en bien de la humanidad.

La Sociedad Filantrópica no ha desmentido su carácter, porque ha sabido llenar cumplidamente los nobles fines de su institucion, hasta donde pueden permitirlo el corto tiempo corrido desde que fue instalada y las circunstancias del tesoro público. No tenemos bastantes datos para dar una idea completa de los trabajos de la Sociedad y de las mejoras que ha introducido en los establecimientos que están bajo su inspeccion; pero sí volvemos la vista sobre el hospital general, donde parece que la humanidad reclama principalmente la atencion de la Sociedad, veremos allí innumerables testimonios del celo puro y laudable que distingue á esta corporacion bienhechora. Los desgraciados, à quienes su lastimoso estado les conduce à aquel lugar de dolor, no tienen hoi los justos motivos de quejarse, que en otro tiempo consternaron al público, cuando le fueron revelados. Al contrario, son asistidos con esmero, y reciben à cada paso esos saludables consuelos que inspira el eficaz interes empleado en promover el alivio de la humanidad afligida.

—

El aviso del Ministerio de Gobierno que publicamos prueba el celo de la autoridad en evitar la introduccion de comestibles capaces de perjudicar la salud. Esto es sumamente importante, y mucho mas, cuando con frecuencia se nos anuncian noticias funestas de otros paises, afligidos por epidemias destructoras. La benignidad de ciertas causas naturales, que casi puede decirse nos pone al abrigo de semejantes calamidades, no debe escusarnos de precaverlas, alejando cuanto pueda influir sobre ellas.

Aqui sería la oportunidad de hablar sobre un artículo que nos fué remitido en estos últimos dias, y que dejamos de publicarlo, porque carecíamos de datos suficientes para calificar algunos hechos que se determinaban, y cuya publicacion habria podido ser alarmante. Pero, insistiendo en nuestra primera determinacion, juzgamos sin embargo conveniente reclamar la atencion del Sr. Gefe de Policía sobre la calidad de las materias con que se elabora el pan que come el público.

—

Se dice que el Sr. Hamilton partirá dentro de pocos dias para Montevideo, con el objeto de estipular un tratado de amistad, comercio y navegacion entre S. M. B. y el estado Oriental del Uruguay.

—

El *Diario de la Tarde* no *ha asegurado* que el Sr. Dorr trae encargos especiales de su Gobierno independientemente de la investidura de Cónsul con que ha sido reconocido, sino que *se anunciaba* traerlos. La verdad ó falsedad de este anuncio no puede deducirse del decreto de reconocimiento bajo el caràcter de Cónsul que ha espedido el Gobierno, porque muy bien puede el Sr. Dorr traer el indicado encargo é ignorarlo el Gobierno, hasta que llegue la oportunidad de acreditàrselo competentemente.

—

El Sr. Costa, á quien se le ejecutaba por el Juzgado de primera Instancia que está à cargo del Sr. Dr. Planes, fué conducido hoi de la càrcel de Policía á la cárcel general por órden del Juez de la causa; mas, en el tránsito de la primera á la última, parece que obtuvo la deferencia del oficial de justicia que le conducia para llegar á su casa, de la que se ha fugado. En el acto se han librado las órdenes para su aprension, poniéndose en arresto al oficial de justicia, (D. Nicolas Segundo Perez.)

—

Del *Universal* de Montevideo copiamos lo que sigue.

Las cartas de la Frontera del Yaguaron refieren que en la Capital de Puerto Alegre ha habido un movimiento revolucionario á cuyo frente parece que se hallaba el general Carneiro. El Gobierno consiguió sofocarlo en los principios aunq;no sin efusion de sangre, pues que hubo 50 individuos muertos y heridos de parte á parte: entre los últimos se cita al mismo gefe revolucionario:—Las mismas cartas anuncian que con este motivo habia marchado para la Capital el coronel Bento Gonzalves con las fuerzas disponibles, en apoyo de las Autoridades establecidas; pero no dan la menor idea de la tendencia del movimiento, ni á qué partido pertenecen los revolucionarios, entre los varios que subdividen la opinion en aquel Imperio.

—

Por el capitan de la fragata americana *Mewymack*, que salió del Rio Janeiro el 15 del presente sabemos que el dia antes de su salida habia entrado un buque procedente de Lisboa con la noticia de que D. Pedro se hallaba en los últimos trances de su vida dimanado de una Aneurisma.

—

Se dice por la tripulacion de la fragata americana ballenera *Froncklin*, que estuvo en este puerto de arribada y salió para Nueva York en Agosto último, se sublevó en el viage y encalló el buque en la costa del Brasil despues de haber muerto á su capitan. Se ha salvado el cargamento.

—

Hemos sido favorecidos con una coleccion de periódicos de Madrid, que alcanzan al 8 de Setiembre. En la ABEJA de esta fecha se halla un estracto del "Morning Choronicle," que contiene los siguientes artículos adicionales al tratado de la Cuadrupla Alianza.

SS. MM. etc etc., las altas partes contratantes del tratado de 22 de Abril de 1834, habiendo tomado en la mas séria consideracion los recientes sucesos ocurridos en la Península é íntimamente convencido de que este nuevo estado de cosas exige necesariamente nuevos medios para lograr completamente el objeto que se propusieron en el precitado tratado, han nombrado como plenipotenciarios, á saber —(los mismos del tratado,) los cuales han combinado los siguientes artículos adicionales al tratado de 22 de abril de 1834.

Art. 1. S. M. el rey de los Franceses se obliga á tomar en los puntos de sus dominios fronterizos á España las medidas mas conducentes para impedir que los insurgentes de España puedan recibir del territorio frances ninguna especie de socorros de armas, gentes ni pertrechos militares.

Art. 2. S. M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se obliga á dar á S. M. Católica las armas, municiones de guerra que necesite, y ademas á ayudar á S. M. Católica si fuese preciso con fuerza necesaria.

Art. 3. S. M. Imperial el duque Regente de Portugal y de los Algarves, en nombre de la reina Da. Maria II, participando completamente de los mismos sentimientos de sus augustos aliados, y deseoso ademas, en justa retribucion de los empeños contraidos por S. M. la reina Regente de España en el artículo 2.º del tratado de 22 de abril de 1834, se obliga á cooperar en caso necesario en ayuda de S. M. Católica con todos los medios que estén en su poder, y en la forma que se acuerde entre dichas Magestades.

Art. 4. Los artículos anteriores tendrán la misma fuerza y efecto como si estuviesen insertos literalmente en el tratado de 22 de abril de 1834, debiendo ser considerados como formando parte del mismo, y serán ratificados, y sus ratificaciones cangeadas en Lóndres en el término de 40 dias ó antes si fuere posible. Lóndres, 18 de Agosto de 1834.

"Creemos que el gobierno ingles ha resuelto en fin echar mano de medios mas eficaces que los que se han empleado hasta el presente, para terminar la lucha que desde tanto tiempo trae la España revuelta, y opone tan sérios obstáculos á los progresos y á la regeneracion del país, que por tantos intereses se halla unido á la Gran Bretaña. No es lícito decir mas en este momento: mas sí creemos que las providencias que se están meditando serán mui propias para producir el resultado que se desea."

(Morning Chronicle.)

—

El diario de la mañana el *Morning Post*, dice que acaban de firmarse por los ministros de Inglaterra y Francia las claúsulas ampliativas del tratado de la cuadrupla; alianza; no cabiendo duda en que se han adoptado algunas estipulaciones adicionales para aclarar ciertas dudas relativas á la interpretacion de dicho tratado, y para concertar ciertas medidas al efecto de abreviar la lucha carlista.

Todo anuncia, sin embargo, que el ministerio español, á menos de una estrema necesidad, no se prestará á la intervencion.

(Globe.)

—

El ex-general Moreno, asesino de Torrijos y de sus compañeros, y que fué á reunirse con D. Carlos en Portugal y le acompañó á Lóndres, habia logrado pasar á Francia; é informada la Policía de que se hallaba en Paris, fué preso ayer noche en Saint-Martin.

(Constitutionnel de 3 de Sept.)

—

MADRID, *Septiembre* 8.—No tenemos noticias positivas del ejército, de la faccion navarra, ni del Pretendiente. Este ha desaparecido de modo que nadie habla de él, se le supone oculto y aun enfermo á resultas de la excesiva fatiga que esperimentó en su correria á Viscaya. Lo que sabemos de cierto es que las facciones están muy desanimadas y sus Gefes muy aburridos por la mucha desercion que sufren, especialmente la de Guipuzcoa y por las escasezes que esperimentan de todo género.

—

RUSIA.—MOSCOVIA. El 11 de agosto hubo un grande incendio en esta capital. Seria cerca de medio dia cuando el fuego se divisó en Semenouskaia, y progresando con celeridad á causa de un viento mui recio, en pocas horas destruyó unas trescientas casas de madera y algunos edificios de piedra del barrio Lefort. Un gran número de pequeñas fábricas y la mui valiosa de algodon de Matveiff Taninki, fueron presa de las llamas. Se calcula á muchos millones la pérdida ocasionada por esta catástrofe. Todos los esfuerzos de los bomberos en presencia de S. E. el Gobernador y el valor que él les inspiraba de nada sirvió para poder salvar cosa alguna.

—La civilizacion europea introducida en Turquia, produce efectos maravillosos; se estan publicando cinco obras diferentes por subscripcion, las que deben ser impresas con prontitud.

—El Emperador de Rusia ha acordado una pension anual de 3000 florines á la célebre cómica polaca Josefina Ledochowska.

—

ROMA, 26 *de julio*—Dias hace que corre la noticia que S. S. ordenaria la publicacion de una amnistia general, y ahora se asegura que esta amnistia es aconsejada á S. S. por el agente de una de las grandes potencias de Europa.

Si esta noticia es cierta, no hai duda que muchísimas familias tendrán la felicidad de ver restablecidos en su seno muchos parientes é infinidad de ciudadanos que sufren un destierro atroz por causas mui frívolas.

—

SUIZA.—ZURICH, 8 *de julio*.—El Príncipe Luis Bonaparte, que solicitó ser uno del contigente de la artilleria de Berne y que debe estacionarse en el campamento de Toune, ha sido nombrado por el Consejo de Berne oficial de aquella provincia con el grado de Capitan.

NOS EL DR. D. MARIANO MEDRANO Y CABRERA, OBISPO DE BUENOS AIRES.

A todas las personas de uno y otro sexo, eclesiásticas y seculares.

Hacemos saber, que habiendo ocurrido al Soberano Pontifice suplicándole se dignase aprobar y confirmar la supresion de algunas vigilias y dias festivos que á peticion del Superior Gobierno de la Provincia habiamos practicado interinamente; Su Santidad tuvo á bien espedirse en conformidad de nuestra súplica, despachando un Breve en nueve de Julio del año pasado por el que solamente quedan obligados los fieles á oir Misa y á abstenerse del trabajo en los dias que á continuacion se espresan.—

Todos los Domingos del año, las fiestas del Nacimiento, Circuncision, Epifania y Cuerpo de Cristo; las de la Concepcion, Anunciacion, Purificacion y Asumpcion de Maria Santísima; la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; la de nuestros Patronos San Martin y Santa

Rosa de Lima, la de Todos los Santos y la del Señor San José, aunque en esta permite trabajar: quedando por consiguiente dispensada aquella obligacion en todas las demas fiestas que hasta entonces se habian guardado.

Tambien dispensa Su Sandidad en dicho Breve el precepto del ayuno, esceptuando los dias siguientes:—La Santa Cuaresma; las vigilias de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, la de la Fiesta de Pentecostes ó Espíritu Santo, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la de la Asumpcion de María Santísima, la de todos los Santos, y las cuatro temporas del año; y establece al mismo tiempo é impone la obligacion de ayunar en todos los Viernes y Sábados de las cuatro semanas de adviento en conmutacion de los ayunos dispensados.

En esta virtud, y habiendo obtenido dicho Breve el pase y execuatur de la Autoridad civil; por las presentes mandamos que él se cumpla en todas sus partes; á cuyo efecto despues de leerse este nuestro decreto por todos los Curas y Encargados de las Iglesias en el primer dia festivo, les ordenamos que verbalmente instruyan al pueblo sobre su contenido, haciédoles una clara esplicacion que les aleje toda duda; especialmente las que pudieran ocurrirles sobre la obligacion del ayuno en los dias indicados de adviento, en razon de ser nueva tal institucion, lo que fecho, lo fijarán en la puerta del Templo.

Y aunque en el citado Breve no está incluida entre las fiestas de precèpto la de San Juan Bautista, no habiendo en èl clausnla alguna que nos impida restablecerla, y juzgando por el contrario que estando á su tenor, y á lo que hemos advertido en Breves sobre el mismo objeto, despachados por Su Santidad para otras Diocesis, en los cuales entre los dias festivos de ambos preceptos queda comprehendido el de San Juan Bautista, podemos restablecerla; la restablecemos desde luego, y en los mismos términos que siempre se ha guardado y con su correspondiente vigilia. Que es dado en Buenos Aires, á veinte y siete de Noviembre de 1834.

MARIANO OBISPO DE BUENOS-AIRES.

Por mandato de S. S. I.

FELIPE ELORTONDO Y PALACIOS,
Secretario.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Sírvanse Vdes. dar un lugar en las columnas de su diario à la siguiente recomendacion que hace públicamente à los Señores Representantes de nuestra Legislatura un servidor de V.

Habiendo asistido à la Sala en la sesion de ayer con el objeto de oir la parte que le cabia à una representacion que sabia habian introducido allí los ciudadanos Lezica y Realdeazua, pidiendo à la H. S. no ser comprendidos en la ley de 18 del corriente que determina el modo y forma en que se debe pagar, ó (mas bien diré recoger las letras del Gobierno) por no hallarse en el caso de los que las han recibido del Ministerio con un ventajoso descuento, y expresando que en algunas de las letras tienen el endozo de personas de responsabilidad; fui testigo de que à pesar de alguna oposicion, al fin à la votacion la mayoria de los SS. RR. decidió que no fuese considerada como otras que se han presentado en estos dias anteriores, y que pasase à la Comision de Hacienda.

Lleno de placer al ver que no se cerró la puerta à una solicitud justísima por las razones en que la apoyan sus autores con quienes me hallo en una perfecta identidad de circunstancias en cuanto à la ley à que se refieren, he concebido la esperanza de que los Honorables miembros que componen la Comision que va à dictaminar, se pronuncien con adhesion à los principios de rigorosa justicia, y en términos que no me sean desfavorables. En tal concepto he creido propio recomendar respetuosamente à los SS. RR. en cuya ilustracion tengo la mayor confianza, que se sirvan prestar su acostumbrada atencion à los fundamentos de la peticion, y al dictàmen que dé la Comision en este asunto.

Creo que no me engaño en esperar que no serè perjudicado por la resolucion de la Legislatura, y siendo esto así, no sufriré una pena pecuniaria sin delito alguno, y solo por haber hecho un negocio muy legal en el rincon de mi casa, recibiendo unos pagarés que vinieron à mis manos sin que yo los procurase, y sin ventajas usurarias como se dice de otros individuos.

No me hallo, ni me he hallado jamas en el caso del supuesto *Timoteo Mostaza* que apareció en el Diario de la Tarde de 25 del corriente, pues que siempre he ganado mi dinero con mucho trabajo, huyendo de las ocasiones que hasta ahora han dado las buenas relaciones para sacar provechosos bocados de los Gobiernos.

Recuerdo con gusto los principios sostenidos por los Editores de la Gaceta Mercantil en su artículo Edictorial del No. 3421 fecha 27 de Octubre, pronunciàndose en oposicion al dictàmen del Sr. Fiscal del Estado, en el asunto del Sr. D. Braulio Costa; principios que considero muy dignos de tenerse presentes para juzgar sobre este negocio en que me hallo envuelto por mi desgracia, y bien á pesar mio en la actualidad.

Un comerciante poco feliz.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Habiendo llegado á noticia del Gobierno de que por la Polacra sarda *Indiferente*, procedente de ultramar y consignada á los Señores Amado y Caprile, se ha introducido una cantidad crecida de trigo en mal estado, ha dispuesto lo conveniente para que por el Gefe del Departamento de Policía se haga reconocer, y si resultare ser perjudicial á la salud de la poblacion, proceda inmediatamente á obrar con arreglo á las disposiciones vigentes.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 27.

De Arrecifes ha conducido D. Juan de la Cruz Arias 5 cabezas, compradas por D. Estanislado Milandriel—5 á D. Mariano Vosedo. Para abasto.

Con tres guias, la primera de Arrecifes, la segunda tambien de Arrecifes y la tercera de San Antonio de Areco, ha conducido D. Hilarion Almeto 96 cabezas, compradas por el introductor—36 á D. Miguel Molina, 4 á D. Gaspar Avalos, 49 á D. José Maria Gonzalez, 7 á D. José Pereira. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual del Valle 13 cabezas, compradas por el introductor—1 á D. Marcos del Valle, 1 del introductor, 1 á D. Laureano Marquez, 10 á D. Matias Irigoyen. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. José Maria Montenegro 15 cabezas, compradas por el introductor—15 á D. Miguel Barrenechea. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Villoldo 53 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano,—51 á D. Juan Benito Sosa, 2 á D. Hilario Gaute. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Julian Pintos 131 cabezas, compradas por D. Sevastian Senturion—131 á D. D........ Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pedro Alcova, 14 cabezas, compradas por el introductor—12 á D. Juan Guillermo, 1 á D. Melchor Senas, 1 al introductor. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

D. Agustin Campusano, Lobos, 26 cueros vacunos 1 arroba sebo, 2 id. crin 12 astas.

D. Manuel Salomé; Matanza, 36 cueros de carnero.

D. Serapio Villegas, Moron, 154 cueros vacunos, 30 id. de carnero.

D. Elias Bustos, Areco, 4 cueros vacuuos, 360 id. de carnero, 3 arrobas crin, 26 astas.

D. Diego Sierra, Arrecifes, 36 cueros vacunos; 24 arrobas crin, 20 id. lana, 14 fanegas maiz.

D. Ignacio Monsalvo, Giles, 5 cueros vacunos, 48 id. de carnero, 10 fanegas maiz 9 id. cebada.

D. Juan Molina, Arrecifes, 6 cueros vacunos, 93 id. de carnero, 2 id. nonato.

D. Manuel Melo, Pilar, 1 cuero vacuno 24 id. de carnero.

D. Tiburcio Peralta, Villa de Lujan; 42 cueros de carnero.

D. Bernardino Almaras, San Fernando, 12 cueros de carnero.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	232
Id. de carnero....	645
Id. de nonato...................	2
Arrobas sebo....................	1
Arrobas de crin.................	29
Arrobas lana....................	20
Fanegas maiz....................	24
Fanegas cebada..................	9
Astas...........................	38

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

DIA 28.

D. Rosendo Guevara, Arrecifes, 14 fanegas á 8 pesos, compradas por D. Dionicio Farias, revendedor.

NOTA.—El trigo vendido en esta fecha, corresponde á la clase inferior.

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 27.

DE HOMBRES.

Entraron..................	5
Salieron..................	3
Muertos...................	2
Existentes................	223

DE MUGERES.

Entraron..................	2
Salieron..................	1
Muertos...................	0
Existen...................	92

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 27.

Parroquia de la Concepcion.
D. Anastacio Peñaflor, 38 años.
Pedro Larrazabal, párvulo libre.
Parroquia de Monserrat.
Juan Bufante, id. id.
San Juan.
Un párvulo arrogado.
Parroquia de San Nicolás.
Petrona Ramirez, morena libre.
Francisco Montes, párvulo libre.
Parroquia de la Merced.
Maria J. Molina, morena esclava.
Porroquia de la Piedad.
Maria Aripon, morena id.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 28.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	121		121	4
——Pátrias.................	118			
Pesos fuertes.............	7	3	7	3½
——Pátrios.................	7	1½		
Macuquino la de cordon....	7	1		
Cortada...................	6	6	6	7
Fondos públicos del 6.....	45		46	
Acciones de Banco.........	125		130	

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.

3.ª PUBLICACION.

D. Eugenio Quinteros, un peon, Entre-Rios.
Celestina Garmendia, 2 hijos, 2 sirvientes, id.
Bernabé Aguilar, id.
Antonio Cainso, id.
Pedro Cabalua, Montevideo,
Felipe Gonzalez, 1 hijo, Corrientes.

DIA 27.

2.ª PUBLICACION

Antonio Villate, Vacas.
Cayetano Yanesse, Antonio Grai, peon, Paraná.
Pedro Grenics, Salta.
Vicente Valdor con tropa de carretas, despachada por D. Isidro Molina, Córdoba.
José Echevarria, Montevideo.

DIA 28.

1.ª PUBLICACION.

D. José Fernandez Echenique, su esposa, Montevideo.
Juan José Britos, Banda-Oriental.
Miguel Britos, id. id.
José Rodamilan id. id.
Maria Concepcion, (parda libre,) 1 hijo, una sirvienta y una esclava, Rio Janeiro.
Maria P. Mosqueira, una hermana, 1 hijo, Mercedes
Eufemio Masculino, una hermana, 1 criado, Montevideo.
Bonifacio Gonzalez, Mercedes.
Juan Marengo, Chile.
Antonio Pagasau, id.
Pastor Tejo, 6 peones, Banda-Oriental.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 28.

á José P. Carneiro, Maypú 47.
49 bolsas y 15 barricas azucar.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
64 barricas harina; 200 bolsas de trigo.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
99 tercios yerba; 52 piezas betas ambé.

Alfredo Barber, Florida 18.
2 barricas cuchillos de 6 pulgadas; 1 id. botones de asta; 1 id. argollas de fierro; 1 id. hilo de zapatero; 1 id. tornillos de cujas; 1 id. botones de cómoda; 1 id. limas surtidas; 2 barricas azadas; 16 atados palas.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
65 barricas y 4 medias de harina; 19 piezas lonas; 21 cajones pasas; 100 remos, 6 cajones zapatos abotinados; 4 id. té.

á Zimmermann y Frazier Belgrano 66.
2 barriles curcuma; 5 id. orcella preparada; 1 cajon lacdge y prusiato de potaza; 2 barriles garanza en polvo; 2 id. palo pernambuco; 2 id. id. amarillo; 1 cajon ácido nitrico y sulfúrico; 1020 tablas y tirantillos; 1 cocina económica; 24 cuarterolas vino dulce; 25 barricas garvanzos; 11 barriles aguardiente; 79 cuñetes manteca.

á Dorr Reincke y Ca., Paz 28.
190 barricas harina.

á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
100 bolsas arroz.

à Lacordelli.
84 barriles vino dulce.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
1 cajon pañuelos de rebozo fleco de lana.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgra. 66.
436 cajones pasas.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41
7 cajones listados; 5 id. pañuelos á cuadros; 2 id. pequines de algodon; 1 id. muselinas de colores.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon tela para poncho calamaco de un ancho; 1 fardo id. id. correntino de dos anchos y tela para jerga.

á Plowes Akinson, Florida 79.
2 fardos paños grana; 4 id. id. azules entre finos.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
4 cajones listados amuselinados; 2 id. muselinas de colores; 6 fardos liencillo; 2 id. nanquines; 1 id. cotines; 2 cajones hilo blanco de ovillos; 1 id. pañuelos de muselina para rebozo; 2 id. zarazas; 3 barricas cuchillos de punta.

á Brwnell Stegman, Belgrano 97.
1 bocoi cafeteras de cobre; 1 id. calderas de id., id. de laton, cruces para balanzas y reglas para carpinteros; 1 id cafeteras de composicion y de lata; 1 id. calderas de cobre; 1 fardo bayetas de pellon; 1 id. hachitas; 5 atados palas.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 bocoi cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 1 id. id. para carnicero de 6 á 10 pulgadas; 5 cajones zarazas; 1 id. hilo de colores.

á Lafon y Robinson Florida 12.
2 bocois cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 2 id. serruchos lisos de 20 á 28 pulgadas, y de costilla de 10 á 14 id.; 1 id. limas de 4½ á 16 pulgadas; 7 cajones muselinas de colores; 1 id. coletas; 1 id. irlandas; 6 fardos zarazas.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
4 cajones zarazas listadas anchas; 3 fardos nanquines.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
2 cajones polvos de ceidet; 1 id. salsas.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 bocois botones amarillos para chaleco; id. de hueso para fraque y chalecos ormillas y botones de cuatro ojos; id. id. de acero; blancos y amarillos de cuatro ojos, aujas; botones de nacar labrados; id para camisa; id. dorados; id. de oro y broches para capa.

à D. Jorge Beley, Reconquista 27.
1 cajon de fierro con cerradura de bronce; id. de fierro; hevillas y romanitas; 1 id. broches para capa y botones de nacar; 1 id aujas y hevillas; 2 bocois palmatorias; 1 id. jarros charolados; 2 id. pasadores; 1 id. cuchillos de punta de 6 á 8 pulgadas; 2 id. ozes; 4 cuñetes estoperole; 3 id. clavos de remache; 1 cajon fleco para poncho; 42 atados palas.

á Juan Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones palmatorias; 4 id. achas de labrar; 9 atados palas.

MARITIMA.

FONDEADOS.

Bergantin ingles *Maria Cicilia*, procedente de Cadiz el 25 de Setiembre y Montevideo el 27 del conrriente, ha sido puesta en cuarentena de observacion.

ENTRADA.

Bergantin americano *Oriente*, su capitan Ellis, procedente de Hamburgo el 6 de Septiembre y Montevideo el 27 del corriente, consignado á J. J. Klick—á Davison Milner, 16 pipas y 4 medias ginebra—á Zimmermann Frazier y Ca., 69 cajones mercancias, 32 bocois de agua mineral en tarros, 1 cajon cepillos, 1 id. agua de colonia, 1 id. vino, 1 id. generos de seda—á J. S. Lyons, 6 cajones mercancias, 2 id. botas—á Poncel y Ca, 1 cajon mercancias—á T. Thornquist, 1 cuja—á Augusto Ditch, 1 cajon, 3 id. ferreteria—á Mhor y Ludovice, 5 cajones mercancias—á C. Anderson, 54 barricas brea, 35 id. harina, 500 damajuanas ginebron, 50 barricas alquitran, 3 paquetitos—á Dubberns y Ca., 4 cajones, 4 barriles—á J. Alback, 2 cajones—á la órden, 1 cajon sanguijuelas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Vigilante*, procedente de San Nicolas—á D. Pablo Lastra, 69 docenas cueros de carnero, 3 id. de nonato—á D. José María Maldonado, 1 fardo cueros, 4 sacos orejones, 3 cajones de encomienda—á D. Tomas Rousse, 60 cueros de carnero, 2 chiguas cerda—á D. Lauriano Bonorino 31 fardos cueros de carnero, 3 id. de vizcacha, 1 id. de nutria—á D Agustin Chichisela, 88 fanegas de maiz—á D. Juan Ruiz, 50 docenas cueros de carnero—á D. Antonio Sousa Monteiro, 22 docenas cueros de carnero, 20 arrobas lana, 1 chigua cerda.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Blundell*, para la Habana.
Polacra sarda *Argentina*, para Génova.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas.—Por D. Pedro Arregui, 19 docenas parrillas, 12 id. zapatos, 6 gruesas cuerdas, 8 docenas naipes, ½ gruesa abanicos, 6 tercios yerba, 4 rollos tabaco, 1 barrica azucar, 1 docena cerveza, 10 resmas papel, 12 botijuelas aceite, 1 cajon fideos, 1 id. té, 1 saco garbanzos, 2 cajones vino de burdeos, 2 piesas lienzos, 4 docenas sombreros y varios efectos mas.—Importe, 3,317 pesos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin americano *Ceres*, capitan Nicolas B. Devereux, salió de Boston el 15 de Octubre, consignado á su capitan, con 148 barricas harina, 65 dichas aguardiente, 45 id. brea, 140 rollos jarcia de rusia, 70 fardos liencillos, 11 cuarterolas vinagre, 12 id. clavos, 54 barriles aguardiente, 5 cuñetes tabaco, 6 id. tocino, 16 id. pólvora, 50 molles sal, 40,000 pies de tablas.

Bergantin americano *Harp*, capitan Guillermo H. Wilsh, salió de Tarragona el 19 pe Septiembre, consignado á los Sres. Stanley Black y Ca., con 200 pipas y 200 medias vino tinto, 14 pipas y 20 medias aguardiente refinado, 18 pipas id. anisado, 50 balas papel blanco, 100 dichas id. de astraza.

Barca inglesa *Royal George*, procedente de Lisboa el 11 de Septiembre, consignado á Lafone y Ca., cargamento sal.

Bergantin Oriental *Guia del Uruguay*, del Rio Janeiro el 15 del próximo pasado.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandù y Salto.

SALDRA para la entrante semana, la goleta Feliz Rufina. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) para dichos destinos, ocurran á la calle de la Reconquista número 159.
28 3p

Para Valparaiso

En el término de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, y nuevo, y de primera clase bergantin goleta ingles *Betsy Hall*, forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan Juan Coaker. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir a dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó á sus consignatarios

Brownell, Stegmann y Ca.
27 10 *Calle de Belgrano número 97.*

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá en la semana entrante la polacra sarda Colomba: admite carga y pasageros á precios equitativos. Ocúrran á su consignatario—

Felipe Llavallol,
27 3c Calle de Cangallo No. 98.

FOR VALPARAISO.

The fine, fast sailing A. 1., Liverpool built Brigantine "BETSY HALL," burthen per register 151 tons, coppered and copper fastened, not two years old, and will positively sail hence in ten days. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to Captain Coaker, at Hunt's Hotel, or to her consignees

Brownell, Stegmann y Co.,
27 10 *Calle de Belgrano número 97.*

For Cowes.

FOR PASSENGERS ONLY.

The remarkably fine A. 1. Brig *ALERT* captain J. Snowdon, will sail for the above port early in December, and has most superior accommodations for passengers. For terms apply to captain Snowden at Beech's Hotel, or to

ALFRED BARBER,
25 *Calle de la Florida No.* 18.

Para Paisandú y Salto.

La goleta EMILIA, muy velera, y con las mejores comodidades para pasageros, dará á la vela en toda la semana entrante. Para cargar ó ir de pasage, ocúrrase á la Alameda numero 58, casa de D. José Gregario Arengo. 22 4p

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero*, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto á fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, á precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán courrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
13 15s Calle de la Piedad No 102

PARA EL RIO JANEIRO

El bergantin americano Mary, saldrá el 30 del corriente si el tiempo lo permite admitirá flete y pasageros, para tratar ocurrase á sus consignatarios, Grogan y Pleasant, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
21 4s Corredores marítimos.

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig, Hannach, 183 tons James Banell Master.

Has considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay. For Freight or passage, apply to the Master or to the consignees.

PARLANE MACALISTER Y Ca.
62 calle de la Plata.
24—8s.

Para Paisandú ó el Salto.

Saldrá á la mayor brevedad, la goleta Feliz Rufina. Para carga ó pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) para dichos destinos, ocurran á la calle de la Reconquista número 159. 19 4p

Para Marsella.

La Polacra sarda MISTICA ROSA, su capitan Francisco Benolase, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARY,
Corredores marítimos de No.
13 15s No. 102 calle de la Piedad.

For Baltimore direct.

The fine fast sailing Brigantine MENTOR, captain Hocke, will be dispatched inmediately. ☞Will take freight and passenger.☞Apply to her consignees Daniel Gowland & Co.; or to

HORNE & ALSOGARAY,
12—3s *Ship Brokers.*

Para Baltimore en derechura,

Será despachado en brevedad, el hermoso y veleró bergantin goleta MENTOR. Admitirá flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., ó con los corredores maritimos
12—3s HORNE Y ALSOGARAY.

For freight or Charter

The well known A. 1. British Brig HANNAH James Barrell master, 183 tons register. Coppered and copper fastened, will be clear of her inward cargo in a few days and will accept a charter to any port in Europe, or the West Coast of America. For particulars apply to her consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
6—6s *No. 62 calle de la Plata.*

Para Cadiz, Málaga, Tarragona y Barcelona.

El muy acreditado y conocido bergantin sardo GENERAL AMERICANO de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Carlos Francisco Barboro, que de cuenta propia y á flete tiene ya muy cerca de la mitad de su cargamento saldrá con la mayor brevedad para Cadiz, Málaga, Tarragona y Barcelona. Admite carga para aquellos destinos, y tiene las mejores comodides para pasageros: los que se interesen por uno y otro, ocurrirán á D. Emeterio de la Llave, calle de las Piedras Núm. 132 ó á su capitan frente al patio de la Merced en los altos de la esquina que hace cruz con el teatro. 3 4p

Se vende, se fleta ó se contrata,

El hermoso y mui velero bergantin HOPE, de 197 toneladas, es de mucha carga, y se halla bien provisto en todos respectos, y podrá hacerse á la vela con mui poco gasto.—Se halla en el puerto de Montevideo.—Para tratar ocúrrase al capitan Atkins en casa de la señora Wells, ó á sus consignatarios DORR, REINCKE Y LEES, *calle de la Paz No.* 28. 6—8

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 12. DE LA 5.ª TEMPORADA.

El Domingo 30 *de Noviembre de* 1834.

Despues de la sinfonia de costumbre con que se abrirá el proscenio, se representará la acreditada comedia traducida del frances, y de espectáculo en 3 actos, titulada—

EL AGUADOR DE PARIS.

Los intermedios serán sostenidos por armoniosas sinfonías, terminando la funcion con un divertidisimo—

SAINETE.

A las ocho.

CIRCO OLIMPICO.

Ultima Funcion de la 3.ª Temporada.

Hoy Viernes 28 *de Noviembre,*

La exhibicion dará prinncipio con una

GRANDE ENTRADA NUEVA DE OCHO CABALLOS,

Arreglada y dirigida por el Sr. *Laforest.*

II.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Hofmaster, en carácter de Payaso, el que hará un gran número de pruebas y bufonadas graciosas; concluirá su acto dando una admirable vuelta de carnero para atras, mientras anda su caballo á toda cerrera.

III.

ALEMANDA EN DOS CABALLOS

Por la Sta. Enriqueta y el Sr. W. P. Smith,

Los que ejecutarán muchas y muy árduas pruebas y elegantes actitudes, (por la segunda vez en esta capital.)

IV.

VOLTEO PARADO

Por toda la Compañia.
Payaso, Mr. Hofmaster.

V

El Sr. Hofmaster introducirá su hermoso petizo *Billy*, de solo 35 pulgadas de altura, al que hará ejecutar mucha pruebas ne sagacidad.

(Intermedio)

VI.

La Sra. Caton bailará el elegante y muy admirado solo de las lanzas.

VII.

El Sr. Laforest ejecutará su muy admirada escena dramática—

LA MUERTE DEL MORO EN DEFENSA DE SU BANDERA.

VIII.

Terminará la funcion con ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W.P. Smith, el que ejecutrá un número extraordinario de sus mas árduas y elegantes actitudes.

☞Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 8

Aviso del Consulado.

NO habiendo concurrido los acreedores de D. Nazario Ramos á la junta convocada para el Viernes 21 del corriente mes; el Sr. Consul segundo Juez presidente de ella, ha ordenado con fecha 25 del corriente se cite de nuevo y se publique en los periodicos, que se señala para ella el dia Lunes 1.° de Diciembre venidero á las 11 de la mañana con especial prevencion que por falta de acreedores como ocurrió en la primera junta, se celebrará aquella con los que asistan. Y se publica para noticia é inteligencia de los interesados. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
28 2s *Escribano público sostituto del Consulado.*

Aviso interesante á los DEL BUEN GUSTO.

EN el almacen de sal recien abierto, calle de la Esmeralda No 39 frente á la casa del General Vidal, se acaba de recibir una partida de sal de la mejor calidad, igual á la de las salinas del pais, la que se vende por mayor y menor á precios equitativos. 28 3s

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 97 entrada al mercado, frente al cuartel de Patricios, se venden los muebles y cuadros siguientes, de una persona que regresa á Europa.

12 sillas americanas; un sofá, una cuja camera, una mesa de arrimo, un espejo dorado de sala, varios cuadros coloridos de paisages, ciudades, perspectivas &c. entre ellos el Rio Janeiro, la Bahía, Viena de Austria, y principalmente los siete montes ó colinas sobre que Roma está fundada, y por separados, á saber: Capitolino, Celio, Palatino, Viminal, Protoriano, Esquilino, y Clientino hechos á pastel; obra única, quizas en las Américas, y mui propia para algun museo ó gabinete de historia natural, como tambien para la inteligencia de la Historia Romana, por representar con la mayor exactitud los monumentos, edificios, arcos ó sus ruinas, conservadas hasta el dia, despues de tantos siglos. La procesion solemne del Corpus-Cristi en Roma con asistencia del Papa; el coronamiento y procesion despues de electo el Sumo Pontifice: Misa solemne oficiada por el Papa con toda su pompa y magestad. Hay tambien una guitarra charolada con su caja de muy buenas voces y suave; y una Cámara óptica completa muy propia para recreo de algunas familias por lo delicado de sus vistas y las transparencias que presentan, cuyo trabajo ha sido muy minucioso y prolongado

Tambien se alquilan los altos de dicha casa con muebles ó sin ellos. 27 3p

Se vende,

UN caballo oscuro grande propio para caleza: en la caballeriza al lado del Café del Coliseo darán razon. 28 1p

Aviso,

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hai de venta una partida de té de superior calidad que se venderá en lotes ó al gusto del comprador, á precio sumamente moderado. 28 3s

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hai de venta un Napoleon de mármol entre trofeos de mucho gusto, recien desembarcado de Europa. 28 3s

Aviso de la Policía.

EL Gefe del Departamento encarga á los farmacéuticos de esta ciudad con botica abierta, el mas exacto cumplimiento del artículo 39 título 3 del Reglamento de Medicina que es como sigue.—

"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin lisencia del Gefe de Policia." En su consecuencia el presitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el articulo citado.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1834.

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas y frescas, se venden á 5 pesos 4 reales arroba, en el almacen No. 53 calle del Perú. 28 6p

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas y de superior calidad, se venden en el almacen número 58 calle de la Piedad. 28 6p

Aviso.

SE necesita un hombre de bien, con conocimiento para el gobierno de una estancia, y á mas una conducta acreditada. Ocurra á la calle de Chile núm. 178 de las 8 de la mañana hasta las 9. 28 3s

Aviso á los que quiaran cargar ó ir de pasage para San Luis y Mendoza.

El Martes ó Miercoles 3 de Diciembre saldrá para dichos destinos una arria á la ligera, que el buen estado de las mulas, la inteligencia y honradez de su capataz, prometen un viage comodo y ligero; el que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 36½. 28 3p

Aviso al Público.

EL Martes 10 del próximo entrante Diciembre, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas beneficio hiciere á las rentas del Estado el derecho establecido de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año que deberá correr y contarse desde el diez y nueve de dicho mes, hasta igual dia de Diciembre de 1835. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda, con prevencion que el remate se verificará bajo el concepto de ser de cuenta del rematador la refaccion de lo matetial de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesorería la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin se girarán las letras correspondientes, suficientemente garantidas.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1834.
21 3g SARMIENTO.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El LUNES 1 de Diciembre, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los articulos siguientes:

70 cajones pasas de uva de Málaga mui superiores con pequeña adicion, castañas, aceitunas, tabaco de varias clases, jabon amarillo, id. de España, papas mui superiores, yerba misionera, azucar de pilon, pavilo de Norte-América, jamones, garbanzos de Chile, municion, maiz pisado, pitos, cebada y otros varios artículos que estarán presentes á la hora del remate.—A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

El Martes, 2 de Diciembre, se rematarán á la mas alta postura la barraca perteneciente al concurso del Sr. Caldevila, cita en la calle de Chacabuco No 305, tasada en su presente estado en 49,925 pesos 2 reales moneda corriente.

Si alguno quisiera hacer proposicion antes del dia señalado podrá acercarse al efecto al rematador.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

En el corralon de la Barraca de Santa Lucia al principiar la calle larga de las barracas.

EL MARTES 2 de Diciembre á las 5 de tarde la se rematarán indispensablemente á la mejor postura una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos potrillos y potros &c.

En seguida.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. Igualmente.—Se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

AVISOS.

150$

DE GRATIFICACION,

SE dán al que prenda un negro llamado Joaquin, nacion Banguela, estatura alta, habla portugues, y tiene del pais 8 meses, con una señal de una herida grande en la pierna izquierda, otra id. pequeña en la cara, tiene como 40 años de edad: este vino al pais con muger, la cual ha muerto en el Hospital hace 4 meses. Ocúrran á la calle de la Plata No. 193. 27—3s

Baratillo.

RAPE FRANCES á 6 pesos el lote, y MACUBA á 8 ps. hai de venta en las Librerias conocidas por de OCANTOS, *calle de Potosí No. 39 y 40.* 27—3p

CONTADURIA GENERAL.

Por superior disposicion se saca de nuevo á remate, la subministracion de carne de consumo, para las guarniciones de las fronteras, á saber:—Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, Azul, Veinte y Cinco de Mayo, y Federacion; como tambien el abasto de carne hasta el número de doscientos cincuenta animales mensualmente, para la guarnicion y acantonamiento en San Miguel del Monte: no comprendiéndose este número de animales, á los demas puntos, pues se deja su número indeterminado.

Las personas que se interesen en hacer propuestas para cada uno de los puntos detallados, ó como tengan por conveniente, las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina para el jueves 4 del entrante Diciembre: en que á la hora de las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes; y se elevarán despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente: previniéndose que nadie podrá retirar su propuesta, sopena de dos mil pesos de multa segun decreto superior.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1834.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Las letras y pagarés vencidos hasta el 10 del corriente Noviembre, se presentarán en la Receptoría General en la primera semana del mes de Diciembre próximo, para verificarse su pago con arreglo á la Ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Se vende,

Una casita en la calle de la Independencia, frente al No. 90, en el ínfimo precio de 4,200 pesos; con sala, aposento, cocina y lugar. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Perú No. 254. 27—3s

FOR SALE

An Elegant London built Top Gig nearly new with harness compleat for particulars apply to the store in front No. 55 calle 25 de Mayo, at the same place may be had particulars of the corner No. 10 calle Cangallo & 25 de Mayo which is to Let. 27 3p

Se vende.

UNA casa en el bajo del Retiro cerca de la casa esquina del finado Vazquez, edificada en terreno de 16½ varas de frente y como 28 á 30 de fondo, con 8 piezas inclusa una hermosa cocina. Esta casa se venderá muy barata y se podrá tratar por ella, con Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 27 3p

Aviso.

EN el almacen, calle de la Paz número 53 hay de venta los articulos siguientes:—

Naipes finos,
Agua de colonia legitima, juguetes,
Rosarios, espejos de varias clases,
Cajitas de costura, idem de pintura,
Palmatorias, pesas de laton,
Agujas de chapel, Anzuelos,
Estribos de laton,
Argollas para cortinas,
Cruces de balanza,
Cascabeles, Cerruchos, Clarinetes,
Pintura amarilla, verde, y colorada,
Libros en blanco para escritorios,
Obleas, Cigarros de la Habana legítimos,
Jarcia, Medias de algodon para hombres,
idem idem para señoras,
Cortes de vestidos de seda,
Género para chalecos,
Terciopelo liso, idem labrado para chalecos,
Felpa de seda, randas negras de idem,
Listones, cintas de cordon de seda,
Idem de hilera, idem de colores,
Idem de botas, id. de tiradores,
Trencillas de lana, }
Idem de algodon, } blancas y de colores
idem de hilo, }
Cordones de algodon.

27 4p

Aviso de la Policía.

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario público se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que deseasen refaccionar el de su pertenencia, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que asciendan, para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente con el auxilio que pueda dar la Policía á un fin tan interesante—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1834.

Los Consuelos,

Poesias originales de D. Estevan Echeverria.

Esta obra escrita por un Argentino, acaba de salir de la prensa, y se vende en la libreria de Sastre, calle de la Reconquista número 54.

26 6p

Se alquilan,

En la calle de Chacabuco al lado del No. 100, tres cuartos, con cocina, lugar, &c., para los que se preferirá á hombres solos, ó de oficio, ó cualquier otro negocio, como almacen. Ocúrrase al No. 100. 27—3p

Ojo á la conveniencia.

EN el almacen No. 115 calle del Perú, se venden en forma de baratillo los artículos siguientes:—

Yerba del Paraguay superior. á. 20 rs. 3$ y 3$ 4 rs. libra.
Idem Parnaguá superior. . . . . á. . . . . 6 rs. y 1$ idem.
Azucar igual á la de la Habana. á. . . 6 rs. y 7 rs. idem.
Vino burdeos por docena. . . . á. . . . . 24 pesos docena.
Idem carlon por frasco. . . . . á. . . . . 14 reales frasco.

Vino blanco dulce y seco muy barato, en fin hay un buen surtido de efectos los que se venden á los precios mas comodos, tal como la azucar de pilon, cristales, loza, imagenes muy preciosas &c. &c. 26 3p

Batallon de defensores de Buenos Aires.

De órden del Señor Coronel son llamados al servicio para el entrante mes de Diciembre las Compañias Segunda y Tercera; los individuos que las componen se presentarán en el cuartel el 29 del corriente para ser abonados.

Por comision.

NICOLAS GARMENDIA.

HIPOTECA.

QUIEN quiera comprar la accion de 3500 pesos hipotecados sobre una finca de esta ciudad; ocurra á D. José Felipe Onrrubia, calle de Cuyo No. 158. 26 3p

Calle de la Biblioteca.

PASADO el No. 180 para la plaza de Monserrat, se alquila un cuarto con puerta al zaguan á hombres solos, adentro darán razon. 26 3p

Se vende

UNA criada buena lavandera y planchadora, el que la necesite puede ocurrir para tratar calle del Perú No. 243. 26 3p

Se vende,

UN esclavo como de 26 años, apto para todo servicio, y muy particularmente para el campo. En la tienda No. 82 calle de la Victoria se dará razon de su precio, y calidades. 26 3p

Aviso interesante.

SE suplica á las personas que conozcan á D. Federico Bauer de nacion Aleman, avisen á dicho Sr. se presente en Buenos Aires para recibir una suma considerable en metálico que se halla á su disposicion para la compra de buques de Vapor. Se cree que dicho Sr. se halla en Corrientes ó en la Bajada: en la calle de la Biblioteca núm. 20 darán razon. 26 3p

Aviso.

TERRENO EN ENFITEUSIS.

SE vende el derecho á un terreno en enfiteusis de los mejores que hay en la campaña del Sud, de 12 leguas cuadradas de estension, con pastos y aguadas excelentes. Ocurráse al No. 72 calle de la Catedral. 26 10s.

Se necesita.

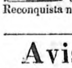

Una quinta ó una casa con arboleda, para alquilar, aunque tenga pocas viviendas; pero que no diste mas de 15 ó 18 cuadras de la plaza de la Victoria. En la calle de la Reconquista núm 54, se hallará al interesado.

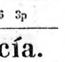

26 3p

Aviso de la Policía.

SE previene á los dueños de quintas á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas, al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fueren angostas; en la inteligencia que al que asi no lo verificase, se aplicará la pena que corresponda. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Otro.

Siendo la estacion actual la mas á propósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho término se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policía juzgue convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion admitiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Harina,

De superior calidad para reembarco, se halla de venta en la casa de

GROGAN Y PLEASANTS,
25—3s *Calle de la Universidad No. 150.*

Papas inglesas.

RECIEN desembarcados, se venden á 7 pesos arroba, calle de la Paz No. 17½. 25 6p

English potatoes;

Just landet and are to be sold at seven dollars arroba, No. 17½ calle de la Paz. 25 6p.

Aviso.

LOS Sres. Panaderos, Confiteros, Chocolateros, Boticarios, Tintoreros, fabricantes de almidon, de velas de molde, de polvo de ladrillo y de cal y que desgranan maiz, que puedan necesitar cedazos tamises, arnero, grandolas y sarandas que la fábrica que se hallaba anteriormente calle de la Victoria No. 270 se ha trasladado en la de Santiago del Estero No. 58.

El dueño de este establecimieto acaba de recibir un surtido general de cuanto se pueda necesitar para el servicio de los ya indicados trabajos, y espera obtener en dicha calle la misma proteccion que siempre le han acordado asegurándoles servirlos siempre con equidad y esmero. 26 3p

ADVERTISEMENT.

THE *address voted this day to* Hamilton Charles James Hamilton, Esq., *at a Meeting of British Subjects will remain for signatures at Mr. James Steadmans Library No. 30 calle de la Catedral, until further notice.*

25—3p Monday, November 24th 1834.

Quemazon.

Se vende una quinta con buenos tablones de alfalfa, sita bastante inmediato de la Plaza de la Victoria, de este lado del Arroyo de Maldonado, calle por medio con D. José de la Campana, calle real para la Costa: con su buena habitacion. Se dá en un precio mui acomodado, por tener que ausentarse el dueño de la provincia.—Respecto á su valor, el comprador podrá entrar á recibir dinero de los pastos. En la calle del Cerrito No. 56 se hallará con quien tratar. 25—6p

Ama de leche.

HAI una sana, robusta y de buena edad, que desea encontrar un niño para criar, sea en su propia casa, ó en la de los padres del niño. Pueden ocurrir calle de Cuyo No. 109. 25—2p

Aviso.

LA estacion del verano es cuando se debe tener cuidado de no usar betunes sobrecargados de ácidos que resecan el cuero; y de eso proviene rasgarse el calzado á los lados como sucede con la mayor parte del betun ingles adoptado para climas frios: el betun de BARALTA al contrario dá un brillante lustre, y un hermoso negro, y es hecho de ingredientes que no causan esos malos efectos.

PRECIOS FIJOS.—Tarros chicos. . . . . 1 peso.
Medianos. . . . . 12 reales.
Grandes. . . . . 2 pesos.

Se rebaja por mayor, y se devuelve no saliendo su calidad superior.—Fábrica No. 213 calle de Tacuarí, y almacenes Watson Piedad No 26; Palmer, 25 de Mayo No. 51; Rejas, Perú No. 53; Plata 129; Weil, Plata 117; Mackinsey, Reconquista 22; Cameron, Reconquista 46: Lavalle, Reconquista 127; Chacabuco 71, &c. 25—3s

Pérdida.

ANOCHE 24 del corriente se ha perdido en la calle de Suipacha ó Esmeralda para el Retiro una negrita, como de 7 ú 8 años llamada Gumesinda; vá vestida con un vestido de listado color de oro, y un chal de casineta color café con una cinta ancha á cuadros. El que la encuentre, se servirá entregarla calle de la Esmeralda No. 228 que será gratificado. 25—3p

Se necesita,

UN buen cocinero y un mucamo que tengan buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano No. 105. 25—3p

Se vende,

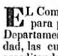

La casa No. 22 calle del Buen Orden, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste y 34 de fondo, tasada en 24,189 pesos 3 reales. El que se interese por ella, podrá ver las tasaciones y tratar con TOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista No. 107. 25

Avisos de la Policía.

EL Comisario infrascripto está autorizado por el señor Gefe para prevenir al público, que existen vacantes en este Departamento de Policía algunas plazas de Vigilantes de Ciudad, las cuales podrán ocupar las personas que lo soliciten acreditando su buena conducta, y ser federal neto.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1834.
LORENZO LAGUNA.

Existe en este Departamento de Policía un caballo gateado que ha sido encontrado por un Sereno. El que se interese por él, ocurra á la Comisaría de Ordenes, que acreditando ser suyo le será entregado.

Se necesitan construir 35 tipas de cueros. Los que quieran hacer propuestas, pueden ocurrir á la casa de carros de Policía—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1834.

Se vende,

Un criado pardo, de edad de 24 años, soltero, propio para un establecimiento de campo. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 390 donde vive su amo, el que lo dá por la ínfima cantidad de 650 pesos moneda corriente. 25—3p

Se vende,

Una criada jóven, que tiene un hijo como de 6 años, y es de un servicio general, en el ínfimo precio de OCHOCIENTOS PESOS. En la calle de la Victoria No. 81 vive su amo, con quien podrán tratar. 25—3p

Interesante.

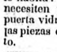

La persona que guste alquilar el cuarto No. 44 calle de la Florida, podrá verse con el alquilino que lo habita: es una excelente posicion para un oficio donde se necesiten piezas de lujo, pues todo está empapelado y tiene puerta vidriera. Tiene igualmente bastante comodidad con las piezas de arriba y hermosa vista; su alquiler es mui barato. 25—6p

Chacra.

SE desea arrendar una que sea buena; se preferirá si está situada al Norte. Para tratar, ocurran á la calle de la Florida No. 4. 24—3g

Nuez moscada.

RECIEN venida y muy fresca, se venden en el almacen calle de la Paz No. 17½. 25 6p

A los Hacendados.

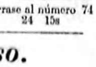

SE compra ganado para saladero; ocúrrase al número 74 calle de la Catedral. 24 15s

Aviso.

SE necesita un ejemplar de la obra titulada *Educacion del bello sexo.* La persona que la tenga y guste venderla puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 35. 24—3p.

Aviso de la Policía.

A virtud de resolucion superior, se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente denominado de la Restauracion, ó de Barracas, y las personas que quisieren hacer propuestas las depositarán en el buzon de la casa central del Departamento para las 12 del dia 29 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados para ser elevadas á la aprobacion del Gobierno. Los pormenores de dicha obra podrán verse en la oficina de Policía. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1834.

Otro.

A consecuencia de lo dispuesto en el nuevo reglamento aprobado con fecha 7 del corriente para el órden de las matanzas de ganado en los corrales públicos; han sido nombrados jueces en dichos corrales, en el Sud D. Martin Santacoloma, en el Norte el Comisario D. Juan Manuel Serrano, y en el Oeste D. Agustin Saavedra.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1834.

Otro.

CONTINUA la relacion de las personas que han contribuido voluntariamente para la compostura de un pantano en la primera cuadra de la calle de Tacuarí—

Doña Aniceta Villarino de Lagos. . . . . 50 ps.
D. Ramon Durañona. . . . . 12 „

Noviembre 24 de 1834.

Otro.

HABIENDOSE empezado la recomposicion de calles y entradas de la ciudad por todas direcciones se previene á los dueños de quintas de los suburbios, que en el perentorio término de un mes deben hacer limpiar sus zanjas para evitar de este modo la formacion de nuevos pantanos; en la inteligencia de que sino lo verifican se les aplicarán las penas establecidas, y la policía lo mandará ejecutar por cuenta de quienes corresponda. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1834.

Se alquilan

TRES almacenes hermosos con salida á las calles Potosí, y de las Piedras, en la esquina de San Juan darán razon de la persona con quien puede contratarse. 24—3s.

Venta,

De una quinta con edificio de azotea, y un obrage de ladrillo, de bobeda, con las mejores comodidades para este trabajo; cuya posesion sita en las inmediaciones de los corrales de Miserere, y es perteneciente á los herederos del finado D. Francisco Cascallares. El que quiera comprarla ocurra á la casa de dicho finado, calle de la Plata frente al molino de viento. 22—3p,

AVISO

SE vende la quinta con altos y bajos, dos barracas, caballeriza, y mas piezas necesarias con trece columnas en el centro; situada en la calle larga de Barracas, cerca de Santa Lucia, su arquitectura, un bosque sombrio, poblado de árboles y begetales; bombas, estension, barranca, y vista deleitable, hacen un ramillete del importante establecimiento que presento en venta. El divide por el Norte con Botet, por el Sur con Jorne, solo viendo se puede dar mérito á la obra, terreno, situacion que os presento á vuestra consideracion. Este establecimiento no se venderia, si el que suscribe tuviera menos seis lustros de edad. Y finalmente por un cálculo no equivoco, el metálico dentro de seis meses ha de bajar un 60 por ciento, y el gran especulador puede precaver, y asegurar con confianza su dinero.

Esta quinta costó á D. Juan Carlos Barata veinte y siete mil pesos plata, y el que suscribe compró dos suertes de tierras, zanjas, cercos y refacciones, gastó treinta mil pesos, existiendo el metálico al sesenta por ciento; y se vende por el precio mui diminutivo de doce mil pesos plata. Tambien se dará por su avaluacion.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1834.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

22—15s.

Notice.

The public are cautioned against trusting the crew of the American Brig ADELE, *as no debts of their contracting will be paid, by the Captain or Consignées.*

22—3s.

Se vende,

UN criado jóven apto para todo servicio y honrado, recien venido del interior; su amo se deshase de él por no necesitarlo. El que quiera comprarlo, ocurra á la calle de Belgrano número 36½. Tambien se solicita un acomodo para un jóven, ya sea en tienda ó almacen, ofreciendo garantias de su conducta; en la misma casa se dará razon. 22 3p

Verdadera Panacea de Swain.

HAI de venta por mayor y menor en el almacen calle de Belgrano No. 55. 19—10p.

EN la gran merceria recoba nueva plaza y calle de la Victoria, se compran onzas de oro de la patria; por moneda corriente, ó se cambian en efectos nobles.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

19 8p

Se vende,

LA casa y quinta frente al general Brown, camino de Barracas, y dos cuartos de alquiler calle del Perú número 260 y 262. El que quiera comprar, alguna de las fincas, se puede ver con el albacea, calle de Balcarce número 264, con quien tratará. 18 6p

Se vende,

La Zumaca *Paz Argentina.* Para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70. 13 15s

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.